

Desarrollo del capital cultural y formación del profesorado en la Facultad de Educación de la UCASAL

Mariela Elsa Capaldo¹
Julio Edgardo Córdoba²
María Elizabeth Quispe³

Introducción

Desarrollar el capital cultural⁴ de los estudiantes se presenta como una importante función que deben cumplir hoy las universidades, desde la incorporación de las producciones del campo artístico, científico y social. La difusión de la cultura, desde sus diferentes aristas y concepciones, permite a los estudiantes adoptar un carácter humanista de la vida, cuestión que se refleja en la percepción de la realidad social en constante cambio y en la sensibilidad para apreciar manifestaciones artísticas, culturales, de la ciencia y de la tecnología. Por otro lado, esta difusión cultural se presenta desde aspectos poco tangibles, de difícil medición y evaluación al interior de las instituciones educativas.

No obstante, se encuentran estudios que pretenden medir el capital cultural de estudiantes universitarios en distintas instituciones de la región (América Latina), que giran en torno a las vinculaciones que éste tiene con

las trayectorias académicas, el éxito educativo y las posibilidades de ingreso y permanencia en el nivel superior.

Díaz Herrera; C., López Espinoza, M. y Pino Villalón, J. (2020) miden el capital cultural interiorizado en una muestra de estudiantes de una universidad chilena, de la región de Maule. A partir de un cuestionario estandarizado, los autores identifican cinco dimensiones del mencionado capital. En esta línea, retomando y vinculando estudios que trazan relaciones entre el capital cultural y las diferencias en el rendimiento académico de los estudiantes. Las investigaciones evidencian la existencia de ciertas características que pueden explicar el déficit de algunas competencias académicas que inciden en el ingreso y permanencia en el sistema de educación superior. Por otro lado, De Leone (2019) considera necesario incorporar dentro del análisis económico de la igualdad en la educación superior, la noción de capital cultural como elemento central que contribuye a explicar los procesos

¹ UCASAL mecapaldo@ucasal.edu.ar (Argentina)

² UCASAL jcordoba@ucasal.edu.ar (Argentina)

³ UCASAL mquispe@ucasal.edu.ar (Argentina)

⁴ Concepto instaurado por P. Bourdieu en 1979

de reproducción social por medio del sistema educativo. Este análisis se centra en discutir las tensiones entre el proceso de expansión de la educación universitaria que se ha experimentado en las últimas décadas, la igualdad de oportunidades y la apropiación de los beneficios que brinda este nivel educativo.

En este marco, en la Escuela Universitaria de Educación⁵ de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), se definen lineamientos formativos que incluyen el desarrollo socio-cultural de sus estudiantes, como una política estable y transversal para todas las carreras que se dictan en ella. En el año 2018, se definieron ejes transversales para la formación de estudiantes del Profesorado Universitario en Educación Primaria, como una herramienta más allá de lo explicitado en el plan de estudios de la carrera⁶. Posteriormente, estos lineamientos se transformaron en el “Modelo Pedagógico, Ejes Formativos y Competencias en la formación de estudiantes de la Escuela”, a partir de la Resolución Interna N°12/19 que lo aprueba.

Los objetivos que se presentan para el encuadre del trabajo pedagógico de la Escuela Universitaria de Educación son:

- Promover un cambio en la formación de profesionales, jerarquizando al docente en su rol de autoridad pedagógica y como agente estratégico de una transformación cultural, que ponga en valor a la educación.
- Desarrollar trayectorias formativas centradas en un estudiante activo, crítico y reflexivo, vinculada a atender las actuales y diversificadas demandas de los nuevos formatos y estrategias de enseñanza y de

aprendizaje. (Resolución Interna N°12/19 de 2019 [Escuela de Educación, Universidad Católica de Salta]).

Para la consecución de los objetivos, se explicitan las orientaciones que enmarcan la propuesta formativa. Estos giran en torno a un modelo de aprendizaje por competencias, donde se incluyen cuatro competencias genéricas y seis capacidades específicas de la formación de docentes. Se incorporan, también, ocho ejes pedagógicos transversales para el trabajo de todo el equipo docente.

Las competencias genéricas que se desarrollan en el documento marco son relativas, por un lado, al aprendizaje, a las relaciones interpersonales y al trabajo grupal; por otro, a la autonomía y el desarrollo personal y, finalmente, relativas a los valores. En cuanto a las capacidades vinculadas específicamente con la formación docente inicial, éstas son: dominar los saberes a enseñar, actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, dirigir la enseñanza y gestionar la clase, intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar, intervenir en el escenario institucional y comunitario y comprometerse con el propio proceso formativo. (Resolución Interna N°12/19 de 2019 [Escuela de Educación, Universidad Católica de Salta]).

En el documento marco, queda claramente establecido que, tanto el modelo pedagógico como las competencias, deberán ser trabajadas y desarrolladas desde ocho ejes transversales, a lo largo de todo el trayecto académico. Estos ejes transversales son:

⁵ La Escuela Universitaria de Educación cambió su estatus jurídico a Facultad de Educación en febrero de 2023, por Resolución Rectoral N°26723. En el presente artículo se habla de Escuela, dado que refiere a datos previos a este cambio.

⁶ El Profesorado Universitario en Educación Primaria, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 2017-3750-APN-ME, se comenzó a dictar en la UCASAL en el año 2018.

1. El juego como estrategia metodológica
2. El trabajo por proyectos
3. El desarrollo cultural
4. La producción académica y didáctica
5. La investigación científica
6. Los viajes de estudio
7. Los talleres extra curriculares
8. El idioma

Las orientaciones pedagógico-didácticas que recibieron los docentes, durante estos últimos cinco años, estuvieron vinculadas a la necesidad de que cada materia retome, al menos, uno de estos ejes para el desarrollo al interior de ellas, en forma sistemática y permanente.

Este estudio se centra en el análisis del eje transversal número 3, a saber, el desarrollo cultural de los estudiantes. Éste apunta ampliar el capital cultural de los futuros docentes, como una responsabilidad que se asume desde la función formativa de la universidad y se materializa en distintos espacios curriculares. Esto se logra a partir de incluir, al interior de los programas de cátedras, en las orientaciones metodológicas o en las condiciones de regularidad y/o promocionalidad, la participación de los estudiantes en diferentes eventos artísticos, culturales, sociales y deportivos y el conocimiento de diferentes instituciones de este campo (Resolución Interna N° 12/19 de 2019 [Escuela de Educación, Universidad Católica de Salta]).

Las páginas que se presentan a continuación son el resultado del análisis realizado de los programas del 2022 de los diferentes espacios curriculares de las carreras Profesorado Universitario en Educación Primaria y Profesorado Universitario en Educación Inicial⁷, dictados en la Escuela Universitaria de Edu-

cación de la UCASAL. El análisis centra la mirada en las características que asume, en cada uno de ellos, la inclusión del eje transversal de desarrollo cultural de los estudiantes.

El capital cultural y la formación universitaria

La relevancia de fortalecer y desarrollar el capital cultural de las personas es una idea ampliamente aceptada en distintos niveles del sistema educativo. A modo de ejemplo, se puede citar la experiencia realizada en el Propedéutico de la Universidad Católica de Temuco, Chile, donde se pone de manifiesto las ventajas de la incorporación de un programa destinado a fortalecer y ampliar el capital cultural de un grupo de estudiantes. Entre los múltiples beneficios en la formación de los futuros profesionales, se rescata que el programa permitió a los participantes robustecer, principalmente, competencias relacionadas a su capital cultural personal y social, junto con aquellas competencias transversales para su desempeño profesional, tales como el respeto y valoración de la diversidad, la creatividad, la innovación y la actuación ética (Gaete Rengifo y Quinteros Torrent, 2017).

Por otro lado, el estudio realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México, a cargo de Flores Gutiérrez, Stadthagen Gómez y Reyes Parrales (2012) concluye que la difusión cultural en la formación de los alumnos puede favorecer la autoestima, las posibilidades de expresión y comunicación, el desarrollo creativo, el gusto y juicio crítico tanto del creador/recreador como del público formado que relaciona y apoya sus aprendizajes con el resto de eventos

⁷ Profesorado Universitario en Educación Inicial, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 2019-45716467-APN-DNGU-ME.

que ocurren al interior y al exterior de la persona. Entre otras ventajas, los autores resaltan que, también, ayuda a desenvolver una disposición permanente de aprender y, con todo ello, a formar personas creativas y aptas para desarrollar competencias éticas y estéticas.

El capital cultural no es una condición determinante y definitiva, porque puede ser adquirida a través de la educación. Por lo tanto, no es estático, sino que varía, es dinámico en el tiempo, se acumula en la persona que lo porta durante toda su vida. Para Bourdieu y Passeron: “particularmente la enseñanza de la cultura (incluso científica), presupone implícitamente un cuerpo de saberes, de saber-hacer y sobre todo de saber-decir que constituye el patrimonio de las clases cultivadas” (Brito Rodríguez, 2014, p 117).

Desde este posicionamiento, con la inclusión del eje transversal desarrollo cultural, se pretende brindar oportunidades para conocer, pensar y comprender la pluralidad y complejidad de los singulares escenarios sociales y culturales de la provincia y de la región. Estas oportunidades se traducen en ‘créditos socio culturales’ que se presentan en los programas de diferentes unidades curriculares y a lo largo

de todo el trayecto formativo. Un elemento clave y característico de los créditos es que no están directamente relacionados con los contenidos disciplinares de las materias. Tal como lo expresa la resolución interna: (...) las propuestas de créditos socio culturales deberán facilitar experiencias singulares que permitan a los estudiantes circular por diversos espacios materiales y simbólicos” ((Resolución Interna N°12/19 de 2019 [Escuela de Educación, Universidad Católica de Salta])). Asimismo, queda claramente definido que, por cada experiencia que transite el estudiante, corresponde un crédito socio cultural, que podrá diversificarse desde diferentes dimensiones y alcances (local, regional, global), distintas modalidades (presencial, virtual) y deberá atravesar el plan de estudios durante todos los años del trayecto formativo.

Para poder analizar la real concreción de las orientaciones formativas de la Escuela, se recogieron datos de los programas del ciclo 2022 de todos los espacios curriculares del Profesorado Universitario en Educación Primaria y del Profesorado Universitario en Educación Inicial, con el fin de analizar lo que se encuentra explicitado en ellos y, así, contar con un estado de la situación actual.

Tabla 1

Espacios curriculares con créditos socioculturales y otros ejes transversales en el Profesorado Universitario en Educación Primaria

Curso	Cantidad de espacios curriculares (EC)	Cantidad / porcentaje de EC con Créditos socioculturales	Cantidad / porcentaje de EC con otro eje transversal
1º año	11	5 / 45.5%	3 / 27%
2º año	10	1 / 10%	6 / 60%
3º año	12	1 / 8%	4 / 33%
4º año	8	2 / 25%	2 / 25%
Total del plan de estudios	41	9 / 22%	15 / 36.5%

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de estudio del ciclo 2022 de la carrera. Resolución Rectoral N° 535/2016

A lo largo de cuatro años de formación, los estudiantes del Profesorado Universitario en Educación Primaria cuentan con un 22% de espacios curriculares que incluyen créditos socioculturales en los programas de estudio.

En números absolutos, se puede decir que son 9 espacios con explicitación de créditos sobre un total de 41 espacios curriculares en todo el plan de estudios.

Tabla 2.

Espacios curriculares con créditos socioculturales y otros ejes transversales en el Profesorado Universitario en Educación Inicial

Curso	Cantidad de espacios curriculares (EC)	Cantidad / porcentaje de EC con Créditos socio culturales	Cantidad / porcentaje de EC con otro eje transversal
1º año	12	6 / 50%	3 / 25%
2º año	14	7 / 50%	4 / 28.5%
3º año	10	3 / 30%	6 / 60%
Total del plan de estudios	36	16 / 44.5%	13 / 36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los programas de estudio 2022 de la carrera. Resolución Rectoral N° 280/2020.

Por su parte, a lo largo de los tres años de formación, los estudiantes del Profesorado Universitario en Educación Inicial cuentan con un 44.5% de espacios curriculares que incluyen créditos socioculturales en los programas de estudio. En números absolutos esto se traduce en 16 espacios con explicitación de créditos, sobre un total de 36 espacios curriculares del plan de estudios, hasta el tercer año solamente⁸.

Al interior de los programas, estos créditos pueden estar explicitados como una estrategia formativa o metodológica solamente, o pueden, también, ser un requisito para la regularización y/o promoción del espacio curricular. En ese sentido, del total de los espacios curriculares que explicitan estos créditos en sus programas, en el Profesorado en Educación Primaria, el 66% los incluye como requeri-

miento para su regularidad y/o promocionalidad. En cuanto al Profesorado en Educación Inicial, en el 56% de los espacios curriculares, los créditos aparecen como requisito de regularidad y/o promocionalidad de las materias que lo mencionan. Estos datos dan cuenta que no solo se trata de promover la participación de los estudiantes en manifestaciones culturales, sino también de ponderar el valor formativo de éstas al incluirlas como condiciones básicas de la materia.

En relación a la diversidad de opciones o experiencias socioculturales posibles que pueden ser especificadas en los programas, la Resolución Interna N°02/22, de la Escuela Universitaria de Educación, propone las siguientes:

- Literatura
- Eventos artísticos en todos sus lenguajes:

⁸ El Profesorado Universitario en Educación Inicial comenzó a dictarse en el año 2020, razón por la cual solamente tiene habilitados de 1º a 3º año, en el periodo lectivo 2022.

teatro, música, danza, fotografía, plástica, imagen, fusión, etc.

- Cine.
- Eventos sociales (desfiles) y deportivos.
- Instituciones que cobran significación social y cultural (museos, bibliotecas, teatros, radios, cines, clubes deportivos, parques y espacios de recreación al aire libre, etc.)
- Manifestaciones urbanas barriales (ferias de artesanos, festividades patronales, festivales folclóricos, etc.)
- Manifestaciones culturales de diferentes grupos y géneros (Resolución Interna N°02/22 de 2022 [Escuela de Educación, Universidad Católica de Salta]).

Como se mencionó, el desarrollo cultural se materializa en créditos socioculturales y cada experiencia equivale a un crédito. En los programas analizados, aparece más de un crédito y éste alude a alguna de las diversas opciones señaladas en la Resolución Interna N° 02/22.

En el Profesorado de Primaria se contabilizan 23 créditos sociosociales en total, para el 2022. Entre ellos, se encuentran: cine y películas, literatura clásica, obras literarias en general, visitas presenciales y virtuales a museos y monumentos, exposiciones de diferentes lenguajes artísticos, conciertos, entre otros.

En el caso del Profesorado de Inicial, se contabilizaron un total de 31 créditos para el 2022, entre ellos se mencionan: cine y películas, obras literarias, series de TV, espacios lúdicos, visitas presenciales y virtuales a museos y exposiciones de diferentes lenguajes artísticos.

Reflexiones finales

El concepto de capital cultural se vincula y entrelaza con las trayectorias académicas de los estudiantes de educación superior. A dife-

rencia del capital humano, el capital cultural se relaciona tanto con la educación desde el exterior, como con los procesos que definen lo que serán los resultados educativos. La labor universitaria, entonces, consiste en abonar en el proceso de construcción de este capital y actuar sobre él mediante la motivación y puesta en valor sociocultural.

Es aquí donde cobran relevancia los datos obtenidos en este estudio, puesto que se puede afirmar que el 22% de los espacios curriculares del plan de estudios del Profesorado de Primaria y el 44.5% de los espacios curriculares del Profesorado de Inicial coadyuvan al desarrollo del capital cultural de los futuros profesionales. Esto está sustentado pedagógicamente por la habilitación de 23 y 31 espacios concretos de experiencias culturales respectivamente. Los espacios, instancias y tiempos que se promueven para este desarrollo son variados y sostenidos a lo largo de todo el trayecto formativo, a la vez que se articulan con otras particularidades propias de la Escuela de Educación. Particularidades como el desarrollo de los otros ejes transversales ya enunciados anteriormente, la participación de los estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales, en webinarios y clases espejos con universidades de América Central y América del Sur.

Es imprescindible desprenderse de los estereotipos culturales y sociales que han colonizado y naturalizado nuestras consideraciones y acciones respecto de un deber ser de las relaciones pedagógico didácticas. Una respuesta asertiva resulta de cambiar la mirada y pensar de otra manera a la universidad. Esta institución, también, puede ser una apertura hacia otros senderos epistémicos y semánticos del valor y sentido de la formación y la cultura. La universidad, por tanto, se constituye en ese puente ético y protagónico, en donde los sujetos practiquen, con mayor naturalidad, la

reciprocidad, el reconocimiento y el respeto; es allí donde conviven el conocimiento, el pensamiento y la afectividad.

Referencias bibliográficas

- Brito Rodríguez, S. (2014) Capital Cultural y Educación superior; una ecuación imperfecta. *Foro educacional*, ISSN-e 0717-2710, N° 23, 115-138.
- De Leone, P. (2019). Acceso a la educación universitaria, capital cultural y enfriamiento. *XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Díaz Herrera, C., López Espinoza, M. y Pino Villalón, J. (2020). Midiendo capital cultural interiorizado: Una escala para educación superior. *Revista pedagógica y universitaria de derecho*. 7 (2), 307-323.
- Flores Gutiérrez, M., Stadthagen Gómez, H., y Reyes Parrales, N. (2014). Una mirada al capital cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Contribuciones desde Coatepec*, 0(27),117-140
- Gaete Rengifo, R y Quinteros Torrent, V. (2017). Fortalecimiento del capital cultural en estudiantes de educación media de contextos vulnerables: la experiencia del propedéutico de la Universidad Católica de Temuco en Chile. 2017. *Congreso CLABES VII, Córdoba, Argentina Articulación de la educación superior con las enseñanzas medias*
- Resolución Interna N°12/19 de 2019 [Escuela Universitaria de Educación – UCASAL] Por la cual se establece el Documento Marco Modelo pedagógico, ejes formativos y competencias en la formación de estudiantes de la Escuela. Junio de 2022
- Resolución Interna N°02/22 de 2022 [Escuela Universitaria de Educación – UCASAL] Por la cual se establecen las Orientaciones para el desarrollo del Eje Transversal: Desarrollo Socio Cultural. Febrero de 2022.
- Resolución Rectoral N°535 de 2016 [Universidad Católica de Salta] Por la cual se aprueba el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Educación Primaria. Abril de 2016.
- Resolución Rectoral N°280 de 2020 [Universidad Católica de Salta] Por la cual se aprueba el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Educación Inicial. Abril de 2020.

Palabras clave: Capital cultural; Formación docente; Profesorados universitarios.

